PLAN DE PRESTACIONES
PARA EL PERSONAL DEL INTECAP

TRÁMITE DE JUBILACIÓN

De conformidad con el Documento Normativo del Reglamento del Plan de Prestaciones para el Personal del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, contenido en el Acuerdo JAPP-01-2011, el presente expediente debe incluir la siguiente documentación.

CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

No.	Descripción	Aplica	No Aplica
1	Fotografía (reciente tamaño cédula)		
2	Solicitud del interesado		
3	Copia simple de solicitud de retiro por mutuo consentimiento presentada ante el Intecap		
4	Copia simple resolución de Gerencia de aceptación de renuncia o resolución por despido		
5	Certificación de la partida de nacimiento (original y reciente)		
6	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación		
7	Certificación de tiempo de servicio, extendida por la División Recursos Humanos (original) últimos 36 meses		
8	Documento donde conste el número de cuenta bancaria para acreditamiento de pensión		
9	Consentimiento de seguro		
10	Nombramiento de beneficiario		
11	Solicitud de descuento de préstamo (dirigido a División de Recursos Humanos)		